



**ACUERDO NO 0033.  
(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 0022 DEL 22 DE JULIO DE 2024 Y SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, PERIODO 2024-2027, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017 del Estatuto General, modificado parcialmente por el Acuerdo 0004 del 7 de noviembre de 2017 y,

**CONSIDERANDO**

Que, la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagró la autonomía universitaria a través de la cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley.

Que, la Ley 30 de 1992 en su artículo 3 establece que el Estatuto garantizará la autonomía y velará por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de su suprema inspección y su vigilancia de la educación superior.

Que, el Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó expedido mediante el Acuerdo 0001 de 09 de agosto de 2017, señala las funciones del Consejo Superior, descritas en el artículo 29 y establece el numeral 4) la siguiente función "Expedir o modificar los estatutos y reglamentos de la institución".

Que, el Estatuto Electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó se encuentra regulado mediante el Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011 y su modificatorio Acuerdo 0010 del 02 de febrero de 2021.

Que, el artículo 11 del Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011, en su literal a), consagra que el Consejo Superior Universitario constituye la máxima autoridad de la organización electoral de la Universidad" así mismo señala el literal c) Que el Comité Electoral es un organismo de asesoría y apoyo al Consejo Superior Universitario.

Que, el Estatuto Electoral consagra que "las elecciones para escoger representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario serán convocadas mediante Acuerdo por este Organismo"

Que, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 0019 del 11 de julio de 2024 "Por medio del cual se autoriza, reglamenta y convoca la elección de representante de los Docentes ante el Consejo



**ACUERDO NO 0033.  
(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 0022 DEL 22 DE JULIO DE 2024 Y SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, PERIODO 2024-2027, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.**

Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba y se dictan otras disposiciones”, modificado en sus artículos 3, 8 12 y 17 por el Acuerdo 0031 del 13 de noviembre de 2024.

Que, el Consejo Superior expidió el Acuerdo No. 0022 del 22 de julio de 2024 “por medio del cual se designan jurados, claveros y escrutadores para la elección de representante de los Docentes ante el Consejo Superior, periodo 2024-2027, en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba”

Que, el 31 de octubre de 2024 venció el periodo contractual de miembros designados como jurados para el proceso de elección de representante de los Docentes ante el Consejo Superior, periodo 2024-2027, de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, el día 26 de noviembre de 2024 en uso de sus competencias, el Comité Electoral remitió acta de sesión de dicho órgano, dando cuenta de la metodología aleatoria para selección y presentación de jurados, claveros y escrutadores para el proceso de elección de representante de docentes ante el Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, periodo 2024-2027 y que dicha acta hace parte integral del presente Acuerdo.

Que, los artículos 4, 5 y 6 del Acuerdo 0019 del 11 de julio de 2024, establecen que previa propuesta del Comité Electoral, el Consejo Superior de la Universidad designará a los jurados, claveros y escrutadores del proceso electoral convocado mediante el Acuerdo citado.

Que, en sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2024, el Consejo Superior determinó designar a los jurados, claveros y escrutadores conforme al Acuerdo No. 0019 del 11 de julio de 2024, modificado por el Acuerdo 0031 del 13 de noviembre de 2024.

Que, conforme a lo anterior, se hace necesario derogar el Acuerdo 0022 del 22 de julio de 2024 y designar jurados, claveros y escrutadores para la elección de representante de los docentes ante el Consejo Superior, periodo 2024-2027, en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Que, en mérito de lo anterior:





**ACUERDO NO 0033.  
(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 0022 DEL 22 DE JULIO DE 2024 Y SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, PERIODO 2024-2027, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.**

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Designar como jurados del proceso electoral para escoger el representante de los Docentes a:

**JURADOS SEDE QUIBDÓ**

NICOLAS EMILIO LONDOÑO LOZANO - PRINCIPAL - DOCENTE  
JHON ALEXANDER CORDOBA ARIAS SUPLENTE - DOCENTE  
ANGIE LORETH CORDOBA AGUILAR - PRINCIPAL - ADMINISTRATIVO.  
ELKIN HERNANDEZ PARRA - SUPLENTE - ADMINISTRATIVO.  
YERLEISON PALACIOSPARRA- PRINCIPAL - ESTUDIANTE.  
YURI YESENIA VALENCIA CORDOBA - SUPLENTE - ESTUDIANTE

**JURADOS PACIFICO (BAHIA SOLANO)**

TOMASA BEJARANO LEMUS - PRINCIPAL - DOCENTE  
FALLON JULIET ARISTIZABEL GIL - SUPLENTE - DOCENTE  
JAN ALBERTH PACHECO DIAZ - PRINCIPAL - ADMINISTRATIVO  
ROSETO LEMUS ROSMIRA - SUPLENTE ADMINISTRATIVO  
JANIER GONZALEZ RENGIFO- PRINCIPAL - ESTUDIANTE  
YENNIFER LEANA CUESTA PRADO- SUPLENTE - ESTUDIANTE

**JURADOS SEDE SAN JUAN (ISTMINA)**

AMIR ELIN MOSQUERA MOSQUERA - PRINCIPAL - DOCENTE  
MARA NATALIA PALACIOS MOSQUERA - SUPLENTE - DOCENTE  
HAMILTON ARBOLEDA MOSQUERA - PRINCIPAL - ADMINISTRATIVO  
MARLEN CORRALES PEREA - SUPLENTE - ADMINISTRATIVO  
LINA MARIA IBARGUEN URRUTIA - PRINCIPAL - ESTUDIANTE  
ALIX MELANY DIAZ MINOTTA- SUPLENTE - ESTUDIANTE

**JURADOS SEDE DARIEN (RIOSUCIO)**

KENIA JOHANA QUEJADA RODRIGUEZ - PRINCIPAL - DOCENTE  
KIARA LORAINÉ CÓRDOBA FUENTES - SUPLENTE - DOCENTE





**ACUERDO NO 0033.  
(26 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 0022 DEL 22 DE JULIO DE 2024 Y SE DESIGNAN JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, PERIODO 2024-2027, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.**

ADRIANA PATRICIA LORA LONDOÑO - PRINCIPAL - ADMINISTRATIVO  
DEILA CORDOBA PALACIOS - SUPLENTE - ADMINISTRATIVO  
LIBIA LUZ SALCEDO ALDANA - PRINCIPAL - ESTUDIANTE  
LUZ NELLY PADILLA OSUNA- SUPLENTE - ESTUDIANTE

**ARTICULO SEGUNDO:** Designar como escrutadores del proceso electoral para escoger al representante de los Docentes a:

MARY CARMENZA ARRIAGA MANYOMA  
YINETH ROBLEDO QUEJADA  
YASON ANTONIO ROBLEDO BEJARANO

**ARTICULO TERCERO:** Designar como claveros del proceso electoral para escoger el representante de los Docentes a:

CARLOS ADOLFO SALAZAR CAMACHO  
BORIS EMILIO MENA BECHARA  
ANDRES FERNANDO CORDOBA MESA

**ARTICULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los 26 días del mes de noviembre de 2024

*Adriana Lopez Jamboos*  
**ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS**  
Presidente del Consejo Superior

*Angela Consuelo Granados Cely*  
**ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY**  
Secretaria del Consejo Superior

Elaboró: Mario Andrés Zapata Molina Cargo: Profesional Universitario Fecha: 26-11-2024	Revisó: Angela Consuelo Granados Cely Cargo: Secretaria General Fecha: 26-11-2024	Aprobó: Consejo Superior Cargo: Consejo Superior Fecha: 26-11-2024
--	---	--

